

LA VIOLENCIA AFECTA LA DIGNIDAD DE LA MUJER EN HONDURAS

La violencia en sus distintas manifestaciones sigue siendo uno de los principales problemas que afectan el desarrollo humano, la convivencia social y la gobernabilidad democrática de Honduras.

En el país se está generalizando una cultura de muerte que se aparta de los principios enunciados por la Iglesia como ser el derecho a la vida, desde su concepción hasta su conclusión natural, al mismo tiempo se plantea que la promoción de la dignidad humana implica ante todo, la afirmación del inviolable derecho a la vida. (CDSI Nos. 155 y 553).

En los últimos cinco años ocurrieron en la nación 20,590 muertes por homicidios, pasando de 2,155 víctimas en el 2004 a 5,265 en el año 2009, es decir, se ha variado de una tasa de 30.7 a 66.8 homicidios por 100,000 habitantes, según datos del Observatorio de la Violencia. Mientras que la tasa promedio mundial de mortalidad por homicidios según la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 8.8 por cada 100,000 habitantes.

La violencia se ha generalizado en las distintas regiones del país, aunque posee características de mayor concentración en las áreas urbanas con un 74.1% de las muertes, según los datos del monitoreo de prensa que lleva el Observatorio de la Violencia.

La región más afectada es el norte del país, Cortés, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía, con 2,400 homicidios y una tasa global de 105.9 por cada 100,000 habitantes; en la capital se registraron 802 homicidios, en tanto la región sur, Choluteca y Valle, presenta por el contrario, las tasas más bajas del país con 23.4, que significaron 145 casos.

Ante esta realidad, es urgente volver la mirada a los municipios de San Pedro Sula y La Ceiba, dado que alcanzaron alarmantes tasas de 137.5 y 122.4 homicidios por cada 100,000 habitantes, respectivamente, registrando las tasas más altas del país.

Aumento de femicidios

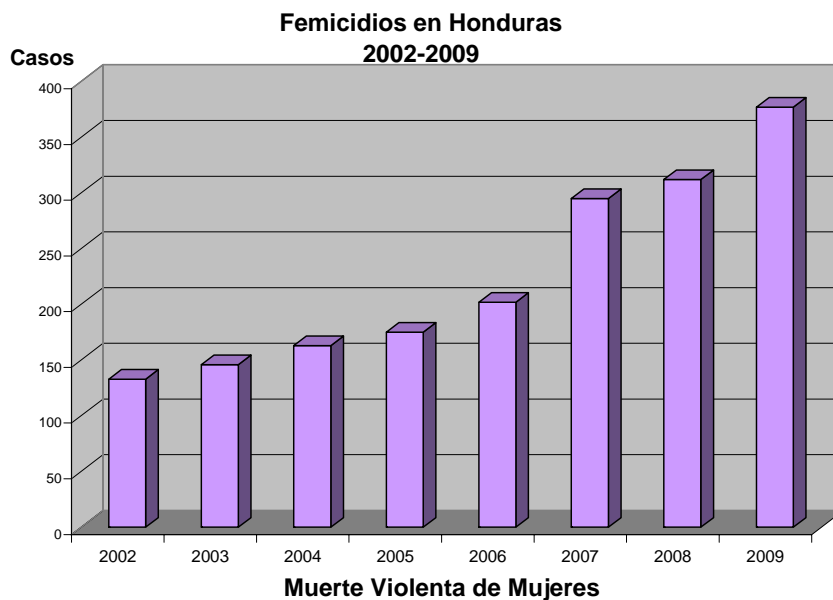
Por su parte, el aumento de la violencia y muerte violenta de mujeres en Honduras es preocupante, a tal grado que este país ocupa el tercer lugar de la región Centroamericana en el número de femicidios, como lo afirma el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

En lo que va del año, de enero a abril del 2010, se reportan 110 muertes violentas de mujeres, casi una muerte por día, incluyendo el caso de una niña de apenas 2 años quien fue brutalmente asesinada, lo que nos convierte en un

país cada vez más inseguro para las mujeres y las niñas, tanto en lugares públicos como privados.

Según estadísticas, del 2002 al 2009 se han registrado 1,803 femicidios. Durante el año anterior, según datos del Observatorio, 363 mujeres fueron víctimas de homicidio, 87 de ellas por violencia intrafamiliar; en tanto 4,100 féminas, un 61.1%, fueron evaluadas por Medicina Forense debido a lesiones recibidas en su mayoría infringidas por familiares, amigos, conocidos, pareja o ex pareja.

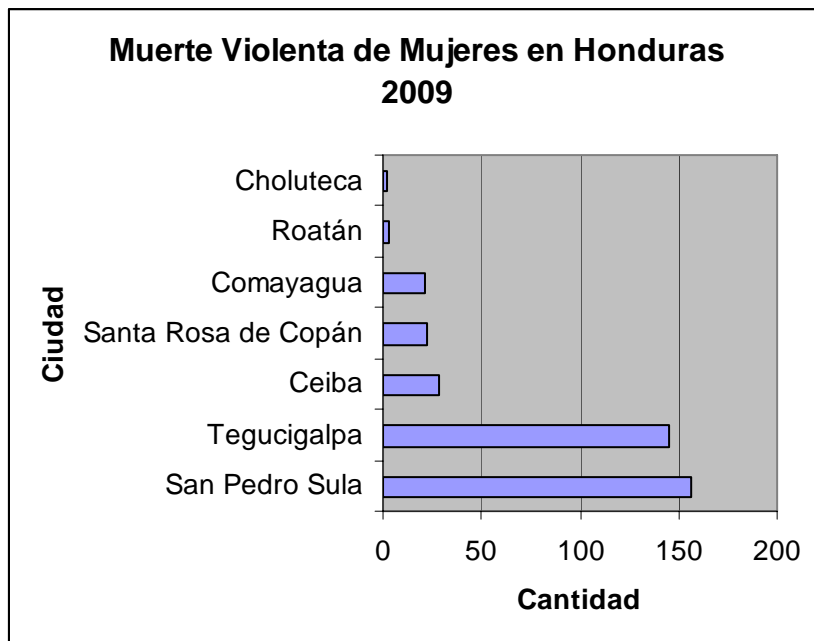
Asimismo, 1,937 mujeres fueron evaluadas por delitos sexuales en su contra. Para el mismo período la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) reporta 11,871 denuncias por delitos que afectan a la mujer por su condición de género.



De acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio Público, en el año 2009 las muertes violentas de mujeres fueron 377, incrementándose en un 36% respecto al 2008. Si comparamos el 2009 con el 2002, el incremento asciende a 183%, lo que refleja un aumento sistemático que nos debe interpelar porque todas estas mujeres muertas tienen un nombre, un rostro, una familia y muchos sueños truncados, además, son la clave en el desarrollo de la niñez en los hogares y son un capital humano valioso para la economía del país.

Es importante mencionar que en el 2009, según informes de la Unidad de Investigación de Delitos contra la Vida de la Mujer (FEM), las ciudades más

violentas para las mujeres fueron San Pedro Sula, Tegucigalpa, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y Comayagua.



Causas

Las principales causas por las que ha aumentado el femicidio, -según las autoridades de la Secretaría de Seguridad y del Ministerio Público- son los crímenes pasionales y la participación en las redes del crimen organizado.

Autoridades de la Secretaría de Seguridad manifestaron que "el crimen organizado ha logrado reclutar a los grupos más vulnerables, que en este caso son las mujeres y los niños". Las mujeres son utilizadas en el "narcomenudeo", también en la trata y tráfico de personas que son parte del crimen organizado, entonces hay una serie de acciones violentas que terminan con estos crímenes.

La muerte violenta de mujeres también está estrechamente vinculada con la Violencia Doméstica e Intrafamiliar que sufre la mujer en el hogar, sin embargo, este flagelo se extiende hacia toda la sociedad porque vivimos en un ambiente de inseguridad donde la mujer, por razones de género, es decir, por el hecho de ser mujer, los hombres ejercen violencia extrema sobre su persona.

Esta realidad de violencia contra la mujer es más grave en la zona urbana, como lo demuestran las estadísticas preliminares del Poder Judicial, para citar un ejemplo, Francisco Morazán es uno de los departamentos que reportó mayores niveles de Violencia Doméstica e Intrafamiliar en el 2009, al registrarse aproximadamente 6,241 casos denunciados, lo que representa el 51% del total de denuncias a nivel nacional.

La violencia en las mujeres no escapa porque desde el hogar se están produciendo esas redes de violencia que están envolviendo a nuestras niñas y niños, adolescentes, y sobre todo es una violencia que se traduce a las calles y las mujeres, niñas y niños no están seguros ni dentro de sus casas.

A pesar del incremento en los femicidios, la fiscalía de la Mujer de Tegucigalpa en el presente año logró judicializar 60 de 141 asesinatos que se produjeron. Además, 16 de los asesinos ya fueron condenados por los crímenes que cometieron, mientras que se ha librado órdenes de captura contra 32 sospechosos de haber matado a mujeres y el resto de los casos están en investigación.

Alternativas

En vista de lo anterior, la situación de violencia contra las mujeres debe ser un punto a tratar en las agendas públicas y privadas por el daño físico, moral y espiritual que se hace, no sólo a la mujer por ser el sostén del hogar, sino a la familia que es el núcleo de la Sociedad. Algunas alternativas que contribuirían a disminuir los femicidios en el país serían:

- Mejorar la educación de la población para erradicar la violencia hacia la mujer que forma parte de una cultura machista.
- Adoptar medidas preventivas y de sensibilización de la población, mediante campañas en los medios de comunicación y otros espacios de reflexión y análisis de esta difícil situación que enluta a los hogares, madres, niños y demás familia.
- La Sociedad no debe tolerar la violencia contra las mujeres porque impide que el país se desarrolle de manera equilibrada. Se debe superar la violencia de género porque es una de las principales razones para que Honduras registre altos índices de criminalidad.
- Promover la investigación inmediata de las muertes violentas de mujeres, mediante la asignación de mayores recursos para llevar a cabo esta labor.
- Que las instancias legales correspondientes actúen con prontitud para evitar que los asesinatos de mujeres queden en la impunidad, para ello se requiere que el Poder Judicial discuta y apruebe las reformas legales para la tipificación penal del femicidio.

- Reactivación de la Comisión de Femicidios integrada por la Comisión de la Mujer del Congreso Nacional, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Mujer y Organizaciones de Mujeres.
- Brindar apoyo a las organizaciones de mujeres que hacen esfuerzos para monitorear diariamente los casos de violencia doméstica e intrafamiliar y los femicidios que ocurren en diferentes partes del país.
- Que el Gobierno de Honduras ratifique los convenios internacionales a favor de la mujer, entre ellos, el Protocolo Facultativo de la Convención

para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres. (CEDAW).

- Promover la autonomía económica de la mujer, entendida como acceso, uso y control de recursos productivos, para lograr una mejor calidad de vida personal y familiar.

Bibliografía

- Centro de Derechos de Mujeres. Pongamos fin a la violencia contra las mujeres.
- Centro de Derechos de Mujeres: Violencia contra las mujeres en Honduras. Una reflexión en el camino.
- Centro de Información Judicial. Estadísticas de Violencia Doméstica e Intrafamiliar.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. “Convención de Belén Do Para”.
- Convivamos sin violencia. Boletín Informativo de Salud Mental, Ambiente y Derechos Humanos. Secretaría de Salud – INAM.
- Observatorio de la Violencia, Proyecto Seguridad, Justicia y Cohesión Social, UNAH-ASDI-PNUD.
- Ministerio Público. Unidad de Investigación de Delitos contra la Vida de la Mujer (FEM)
- Varios artículos periodísticos sobre femicidios en Honduras.

Esther Suyapa Vásquez
Coordinadora Nacional de Mujer y Género

Glenda Flores Cruz
Responsable de Comunicaciones

Pastoral Social Cáritas de Honduras